



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
OFICINA DE ACTUARÍA

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO  
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

**EXPEDIENTE:** TEV-JDC-651/2019-Y  
ACUMULADO-INC-1 Y 2.

**INCIDENTISTAS:** ERASMO  
HERNÁNDEZ JAENY OTROS.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA,  
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este organismo jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del citado proveído. **DOY FE**.....

**ACTUARÍA**

**ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES**



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO-  
INC-1 Y 2.

INCIDENTISTAS: ERASMO HERNÁNDEZ JAEN Y  
OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE  
TOTUTLA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito del día de la fecha suscrito por el **C. Elpidio Reyes Hernández y otros ciudadanos**, ostentándose como actores en el expediente identificado con la clave **TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO-INC-1 Y 2**, recibido en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día en que se actúa, a través del cual realizan diversas manifestaciones relacionadas con la ratificación de la personalidad de los representantes legales que refieren los promoventes.

Toda vez que el ocho de agosto del año que transcurre, este organismo jurisdiccional emitió sentencia dentro del expediente **TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO**; y que el dieciséis de octubre siguiente, dictó resolución incidental en el expediente **TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO-INC-1 Y 2**, en la que se declaró en vías de cumplimiento la referida sentencia principal de ocho de agosto. En consecuencia, con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído, al expediente **TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO-INC-1**, para que obre como corresponda.

**SEGUNDO.** Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO-INC-1 Y 2**, a la ponencia a cargo de la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, quien fungió como instructora y ponente en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

**NOTIFÍQUESE, por estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe.  
**CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez